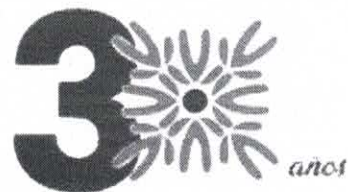




**CDH
PUEBLA**

¡Protegemos tus derechos!



DÉCIMO QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DE CONSULTA DENTRO DEL MECANISMO DE MONITOREO ESTATAL SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

El cinco de octubre de dos mil veintitrés, siendo las diez horas con cincuenta y nueve minutos en el Auditorio Héctor Fix Zamudio de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla, ubicado en la cinco poniente trecientos treinta y nueve de esta Ciudad de Puebla, se realizó la Décimo Quinta Sesión Ordinaria del Comité Técnico de Consulta dentro del Mecanismo de Monitoreo Estatal sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, previo citatorio y con fundamento en lo establecido en el artículo 15 fracciones I y III de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla.-----

Se da cuenta en la presente Sesión que en virtud de la conclusión de la gestión del anterior Comité Técnico de Consulta, conforme al acuerdo de Creación del Mecanismo de Monitoreo Estatal sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, con fecha veinte de julio de dos mil veintitrés, se realizó la convocatoria para elegir a las personas integrantes de este Comité, siendo hasta el día dieciocho de septiembre del presente año la confirmación de las ciudadanas y el ciudadano: Maricela Rojas Macuil, Beatriz Gallardo Téllez, Claudia Cordero Sánchez, Ma. Andrea Escobar García y Geber Omar Medrano.-----

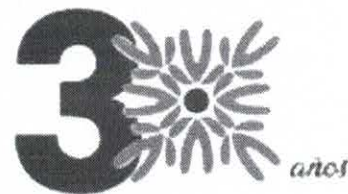
Conforme al primer punto del orden del día, la responsable del Mecanismo de Monitoreo Estatal sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad pasó lista de asistencia y se anotó a las integrantes y él integrante del mismo Comité Técnico de Consulta: **Maricela Rojas Macuil, Ma. Andrea Escobar García y Geber Omar Medrano**, quienes representan a las Organizaciones de la Sociedad Civil dentro del Mecanismo de Monitoreo Estatal sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, así como **Beatriz Gallardo Téllez**, experta en Derechos Humanos y **Claudia Cordero Sánchez**, experta en Discapacidad, con fundamento en el artículo 21 de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla, dando las once horas y un minuto declaró la existencia de quórum legal de conformidad con lo dispuesto en el punto de acuerdo del Acuerdo de Instalación del Comité Técnico de Consulta dentro del Mecanismo de





**CDH
PUEBLA**

¡Protegemos tus derechos!



Monitoreo Estatal sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad; acto continuo previa lectura, se aprueba íntegramente el orden del día sometido a consideración a las y el integrante del Comité Técnico de Consulta siendo el siguiente:-----

1) Pase de lista de asistencia, 2) Aprobación del Orden del Día, 3) Designación de la Presidenta o Presidente del Comité Técnico de Consulta, 4) Designación de la Secretaria o Secretario General del Comité Técnico de Consulta, 5) Asuntos Generales, 6) Aprobación del Acta de la Décimo Quinta Sesión Ordinaria del Comité Técnico de Consulta.-----

Pasando al tercer punto del orden del día, consistente en la designación de la Presidenta o Presidente del Comité Técnico de Consulta, la responsable del Mecanismo de Monitoreo Estatal sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad dio a conocer que de conformidad a lo estipulado en el Acuerdo de Creación del Comité, para el funcionamiento del mismo, las personas integrantes designaron a la persona que presidirá dicho Comité Técnico de Consulta.-----

Sometido a consideración de las personas integrantes del Comité se dan por enteradas y enterado, aprobando por unanimidad a María Andrea Escobar Garcia como presidenta del Comité Técnico de Consulta, por lo que se procedió a tomar protesta.-----

Acto seguido, se procedió a desahogar el cuarto punto del orden del día consistente en la designación de la Secretaria o Secretario General del Comité Técnico de Consulta, la responsable del Mecanismo de Monitoreo Estatal sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad dio a conocer que de conformidad a lo estipulado en el Acuerdo de Creación del Comité, las personas integrantes designaron a la persona que fungirá en la Secretaría General de dicho Comité Técnico de Consulta.-----

Sometido a consideración de las personas integrantes del Comité se dan por enteradas y enterado, aprobando por unanimidad a Beatriz Gallardo Téllez Secretaria General del Comité Técnico de Consulta, por lo que se procedió a tomar protesta.-----



Pasando al quinto punto del orden del día sobre asuntos generales, se presentó al Director de Quejas, Orientación y Transparencia, Lic. Mario Octavio Meléndez López para mencionar las funciones de la misma Dirección, así como la coadyuvancia para la recepción de quejas de presuntas vulneraciones de Derechos Humanos .-----

A su vez se hizo mención que el Comité Técnico de Consulta estará en coadyuvancia y coordinación con la Responsable del Mecanismo de Monitoreo Estatal sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, la Licda. Sara Margarita Domínguez Huitrón, Visitadora / Capacitadora adscrita a la Secretaría Técnica Ejecutiva. -----

Para agilizar las comunicaciones entre las personas integrantes del Comité Técnico de Consulta, se sometió a su consideración que toda notificación sea a través de correo electrónico y surta efectos legales como si se tratara de notificación personal en términos de la legislación aplicable-----

Sometido a consideración por las personas integrantes del Comité, se aprueba por unanimidad por lo que proporcionaron su correo electrónico:--

Nombre	Correo electrónico
C. Beatriz Gallardo Téllez	Beatriz.gallardo25@gmail.com
C. Maricela Rojas Macuil	lic.mari.ro.mac@hotmail.com
C. Ma. Andrea Escobar García	andyes002@gmail.com
C. Claudia Cordero Sánchez	ccstrabajoyactivismo@gmail.com
C. Geber Omar Medrano	omaragosto17@hotmail.com

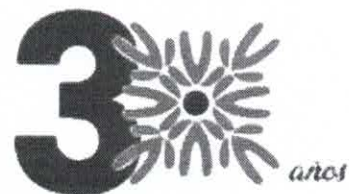
Pasando al sexto punto del orden del día, leída el acta de la Décimo Quinta Sesión Ordinaria del Comité Técnico de Consulta, sus integrantes la aprobaron por **unanimidad**, en cada uno de sus términos.-----

No habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la presente sesión, siendo las once horas con quince minutos del día cinco de octubre de dos



CDH
PUEBLA

¡Protegemos tus derechos!



mil veintitrés-----

C. Beatriz Gallardo Téllez

C. Maricela Rojas Macuil

C. Ma. Andrea Escobar García

C. Claudia Cordero Sánchez

C. Geber Omar Medrano

C. Sara Margarita Domínguez Huitrón

